

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL  
INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE FECHA  
MIÉRCOLES CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).**

**Número: ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.**

**Anexos:**- Punto 7 incisos a).- y b).-.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Avenida Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 10:10 Horas del miércoles catorce (14) de junio del año dos mil diecisiete (2017), el Pleno de dicho Instituto sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Norma Julieta del Río Venegas. (NJR) Comisionada Presidenta.  
Raquel Velasco Macías. (RVM) Comisionada.  
José Antonio de la Torre Dueñas. (JATD) Comisionado.  
Víctor Hugo Hernández Reyes. (VHHR) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta Dra. NJRV, sometió a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Verificación del Quórum y declaración de instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior.
- 4.- Presentación para Resolución del Recurso de Revisión **IZAI-RR-100/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas**.
- 5.- Presentación para resolución del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-104/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas**.
- 6.- Presentación para resolución del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-105/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Zacatecas**.
- 7.- Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1.- En desahogo del primer punto del día, el Secretario Ejecutivo del Instituto, da fe de que se encuentran presentes en dicha Sesión de Pleno la Ciudadana **Dra. NJRV** (Comisionada Presidenta), **Lic. RVM** (Comisionada), **C.P. JATD** (Comisionado) y el **Mtro. VHHR** (Secretario Ejecutivo), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 129 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno a que se convocó, dando

razón de ello al primero de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta NJRV, emitiendo el Pleno el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.1**

*Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados, el orden del día propuesto para la presente Sesión, adicionándose los siguientes asuntos generales:*

*a).- Escrito que presentan al Pleno diversos servidores públicos del IZAI, a través del cual solicitan se les pudiera otorgar como día de asueto el próximo día viernes 16 de los actuales, derivado a la celebración del “día del padre.”*

*b).- Escrito que remite al Pleno la C. Lic. Yohana del Carmen Román Flores, mediante el cual informa, en cumplimiento e instrucción de un acuerdo previo del Pleno, sobre su próxima citada médica el día 19 de los actuales, así como de la solicitud de apoyo ante la posibilidad de ser intervenida quirúrgicamente.*

3.- En cuanto al tercer punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha siete (07) de junio del año dos mil diecisiete (2017), por lo que una vez puesta a consideración de los Comisionados integrantes del Pleno que participaran, no existiendo observación alguna a la misma, se emite el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.2**

*Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, el aprobar en los términos presentados el Acta de Sesión Ordinaria de fecha siete (07) de junio del año dos mil diecisiete (2017).*

4.- En cuanto al cuarto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del del Recurso de Revisión **IZAI-RR-100/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas**, concedido el uso de la voz al C. Comisionado Ponente, C.P. JATD, a efecto de que hiciera del conocimiento el proyecto, concluido esto se emitió el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.3**

*Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes del Pleno respecto a la resolución presentada dentro del expediente número **IZAI-RR-100/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas**, considerando procedente **SOBRESEER**, por los argumentos expuestos.*

5.- En cuanto al quinto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-104/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas**, concedido el uso de la voz a la C. Comisionada Ponente, Lic. RVM a efecto de que hiciera del conocimiento el proyecto, concluido esto se emitió el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.4**

*Se acuerda por unanimidad de votos de las CC. Comisionadas, Dra. NJRV y Lic. RVM, integrantes del Pleno, respecto a la resolución presentada dentro del expediente número **IZAI-RR-104/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas**, considerando procedente **SOBRESEER** por los argumentos expuestos.*

6.- En cuanto al sexto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **IZAI-RR-105/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Zacatecas**, concedido el uso de la voz al C. Comisionado Ponente, C.P. JATD a efecto de que hiciera del conocimiento el proyecto, concluido esto se emitió el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.5**

*Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, respecto a la resolución presentada dentro del expediente número **IZAI-RR-105/2017**, interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Zacatecas**, considerando procedente **SOBRESEER** ante el desistimiento expreso que realiza el recurrente.*

7.- En cuanto al séptimo punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en los asuntos generales, a saber.

a).- Sobre el escrito que presentan al Pleno diversos servidores públicos del IZAI, a través del cual solicitan se les pudiera otorgar como día de asueto el próximo día viernes 16 de los actuales, derivado a la celebración del "día del padre", la C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, refiere que en virtud de que todos el día que solicitan es laborable, y en relación a la carga de trabajo existente, propone que no se apruebe en lo general dicha solicitud sino en lo particular, en caso de ser necesario ante la realización de festivales con motivo del día del padre.

De igual forma, la C. Comisionada Lic. RVM refiere que toda vez que el día del padre es inhábil, no existe razón para conceder lo solicitado, además de que no todos los padres de familia del Instituto tienen hijos en edad escolar, es decir, no es necesaria su asistencia a las celebraciones antes citada.

Finalmente, el C. Comisionado C.P. JATD menciona estar de acuerdo con las manifestaciones realizadas por las CC. Comisionadas.

En conocimiento de lo anterior, se emite el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.6**

*Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados integrantes de Pleno, no autorizar en lo general la solicitud que presentan diversos padres de familia del Instituto, en cuanto a que se les otorgue el día viernes 16 de los actuales con motivo de la celebración del día del padre, y que en todo caso, quien necesite asistir a dichas celebraciones escolares, de manera individual lo soliciten.*

b).- Finalmente, en cuanto al escrito que remite al Pleno la C. Lic. Yohana del Carmen Román Flores, mediante el cual informa, en cumplimiento e instrucción de un acuerdo previo del Pleno, sobre su próxima citada médica el día 19 de los actuales, así como de la solicitud de apoyo ante la posibilidad de ser

intervenida quirúrgicamente, es que manifiesta la . C. Comisionada Presidenta, Dra. NJRV, que toda vez que es una prestación establecida por ley no existiría problema alguno en concederlo, por así encontrarse estipulado.

De igual manera manifiesta la C. Comisionada Lic. RVM, que sólo habrá que prever que en dado caso de que se lleve a cabo la cirugía y por ende la necesidad de convalecencia, se prevea dicha situación con el C. Comisionado de la ponencia a quien pertenece la Lic. Román Flores, a quien deberá de notificarle para su conocimiento.

Finalmente, el C. Comisionado JATD refiere estar de acuerdo con lo expresado y refiere que en caso de ser necesario, se vería la posibilidad de que otro de los licenciados de la Dirección Jurídica pudiese realizar dichos proyectos de resolución.

Una vez lo anterior es que se emite el siguiente:

**Acuerdo**

**ACT/PLE-ORD-IZAI/14/06/2017.7**

*Se acuerda por unanimidad de votos de los CC. Comisionados del Pleno, el darse por enterado sobre lo que informa la C. Lic. Yohana del Carmen Román Flores respecto de su próxima cita médica, así como de la posibilidad de que pueda tener una intervención quirúrgica, para lo cual, en caso de realizarse, no existiría problema alguno, toda vez que se encuentra legalmente establecido.*

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, a las diez horas con cuarenta y seis minutos (10:45 H.), del día catorce (14) de junio del año dos mil diecisiete (2017).

Realizándose la presente acta con fundamento en lo previsto en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente Acta de Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE. -----  
(DOY FE).-----**(RÚBRICAS)**.



Instituto Zacatecano de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales